



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-01063187- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Asociación Civil Creando Conocimientos solicita a esta Universidad el aval institucional al premio “Impacto Odontológico”; y

CONSIDERANDO:

Que “Impacto Odontológico”, es un premio destinado a reconocer proyectos, profesionales, estudiantes, grupos de estudiantes, investigadores y equipos de investigación que se hayan destacado por su aporte científico, comunitario, social y/o académico en el ámbito de la Odontología,

El evento se llevará a cabo el día miércoles 17 de Diciembre en el auditorio del Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba y estará organizado por la Asociación Civil Creando Conocimientos (IPJ Res: 514 C/23), que se dedica a promover el compromiso social, la investigación, la innovación y la excelencia en el campo de la Odontología, entre otras actividades. A través de esta premiación, se busca visibilizar iniciativas de alto impacto social y contribuir al fortalecimiento de la salud y de la profesión en la comunidad. La premiación se presenta como un espacio de encuentro, intercambio y estímulo al desarrollo de propuestas destacadas en el ámbito odontológico.

Que el premio cuenta con el aval del Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba y el beneplácito de la Legislatura de la Provincia de Córdoba;

Que en el orden# 5 obra la Resolución de la Facultad de Odontología de esta Casa que otorga el aval institucional al mencionado premio;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Otorgar el Aval Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba al premio “Impacto Odontológico”, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y pase a la Prosecretaría General a sus efectos.